



Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA ANDREA TIQUE TIQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.568.163

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN HOTELERA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Ibagué,
a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOPIMA

16512655 - 02/02/2016
16512655 - 02/02/2016
NOY FECHA REGISTRO



La República de Colombia
y en su nombre
**La Institución Educativa
Nuestra Señora del Carmen**

Coyaima - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento
del Tolima, Según Resolución No. 1369 del 6 de Octubre de 2009

Confiere a:

Lina Andrea Tique Tique

Identificado (a) con C.C. 960224-06016

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 04 del 4 de Diciembre de 2012

Folio No. 08




Jesús María Vargas-Vargas
C.C. 5.902.273 de Purificación
Rector

Dado en Coyaima - Tolima, a los 4 días de Diciembre de 2012

Institución Educativa
Nuestra Señora del Carmen

Coyaima - Tolima



Acta Individual De Graduación

En Coyaima, Tolima a los 4 días del mes de Diciembre de 2012, el Rector en la Rectoría del plantel, dio cumplimiento al artículo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de la Gobernación del Tolima, Según Resolución No. 1369 del 6 de Octubre de 2009, se procedio a otorgar,

El Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Andrea Tique Tique
I.D. 960224-06016

Acta General de Graduación No. 04 Folio No. 08 del 4 de Diciembre de 2012

Dado en Coyaima, Tolima el 4 del mes de Diciembre de 2012


Jesús María Vargas Vargas
C.C. 5.982.273 de Purificación
Rector